

CUESTIONES FERROVIARIAS

Una conferencia interesante sobre el directo

Copiamos de «El Avisador Numantino» algunos párrafos de la conferencia que dió en el Ateneo el ilustre ingeniero don Antonio Bastos, uno de los más acérrimos defensores del directo:

«Detalla la situación en que se encuentra la prolongación del ferrocarril Soria-Castejón y extensamente se ocupa del de Burgos-Soria-Calatayud que con el proyecto de construir el de Madrid a Francia sufre enormes perjuicios que quiso evitar el conferenciante luchando contra las dificultades que a toda obra grande se presentan en esta santa tierra.

«De acuerdo el señor Bastos —dice— con su querido amigo señor Regazzi buscó empresa que se decidiera a construir la referida línea y tuvo la fortuna de encontrar en Lyon un grupo de capitalistas poseedores de muchos millones de pesetas, que no podían dar inversión al capital en Francia por los trastornos que causaba la guerra. Se trasladó a Soria el representante de aquel grupo financiero Mr. Colonbery é iniciaron sus gestiones cerca del Ayuntamiento de Soria solicitando se concediera el derecho de opción por tres meses y ocurrió que en el plazo necesario no se pudo dar respuesta á la oferta porque á la sesión municipal faltó número suficiente de concejales (Riesgos).

«Asegura el señor Bastos que él no respondía de la solvencia financiera del grupo Lyonés; pero se duele de las desconsideraciones que le infirieron las representaciones oficiales de Soria.

«Hace historia de lo ocurrido en la cuestión del ferrocarril directo, por la que puso en juego todos sus entusiasmos, sus actividades y su inteligencia.

«Refiere que invitado por las Sociedades obreras á dar una conferencia sobre este particular, aquella Asamblea le confirió el encargo de laborar intensamente en favor de Soria; pero la Diputación provincial cuando solicitó de ella apoyo, le contestó que se bastaba dicha Corporación para defender las cuestiones que eran de su incumbencia, una vez que la ley le imponía la obligación de velar por el fomento de los intereses provinciales. ¿Sabéis lo que ha hecho la Diputación en favor del directo? Pues no ha hecho absolutamente nada. (Grandes aplausos).

«¿Y sabéis que ha hecho el Ayunta-

miento de Soria en favor de asunto de tanta importancia? Pues igualmente no ha hecho nada.

«Yo no quiero actuar ni de juez ni de acusador, pero estoy obligado á decir la verdad y dirigiéndome á los señores que forman la Comisión permanente de la Diputación, he de afirmar que por su culpa se ha perdido el 50 por 100 de las probabilidades de que el ferrocarril directo pase por Soria.

«Señores diputados: Después de lo sucedido «podeis tener tranquila la conciencia». (Sensación).

«Observad la actuación de vuestros compañeros de Burgos; se apresuraron á comprometer á favor de su causa á catorce provincias del Norte y en el Congreso de Ciencias de Bilbao, conquistaron un triunfo brillantísimo. Utilizaron prospectos, artículos de periódicos, conferencias públicas y todos los medios imaginables de propaganda, á fin de que el directo, no ya pasara por Burgos, sino porque no se hiciera nunca. Al Ministerio de Fomento llegaban amenazas y violencias y un día, en la Alta Cámara, un buen senador, se levantó para demostrar que el directo convenía que pasara por Burgos, á lo que contestó otro representante que era justo cruzara por Soria. El ministro vino una solución en dejar este asunto paralizado.

«Se celebró el Congreso de Ingeniería en Madrid y dice el conferenciante que por carecer de representación oficial tuvo el sentimiento de no poder defender los derechos de Soria.

«Para seguir trabajando en unión de las representaciones de Navarra en pro de que el directo se construya y pase por Soria, pide un voto de confianza al público y reiteradamente dice: ¿Creeis que es conveniente que siga ocupándose de defender los intereses de Soria en la cuestión del ferrocarril directo? Varias voces: ¡Sí, sí!

«Termina asegurando que el progreso de Soria se ha de lograr mediante la cultura y la exaltación de la riqueza á base de fáciles vías de comunicación, amando mucho á la Patria y teniendo nobles ambiciones, y así dejaremos un grato recuerdo de nuestro paso por el mundo á nuestros descendientes, que tendrán motivo para bendecirnos. (Grandes aplausos.)

ECOS DE LA PROVINCIA

Puebla de Arganzón

Ayer dieron en esta villa una hermosa conferencia los entusiastas propagandistas de la Federación Católica Agraria de Vitoria, señores don Prudencio Dallo, canónigo de la S. I. C. de la población, don Jesús Ortiz de Urbina y don Wenceslao Lagasti, acompañados el señor cura párroco de Tayo (Alava) y el de esta villa don Víctor Martínez Salinas, asistiendo las autoridades, la mayoría de los labradores de esta villa y alguno de los pueblos inmediatos.

Hizo la presentación el ilustrado canónigo y pronunció un discurso el señor Ortiz de Urbina, quien después de saludar á la bandera de Cristo y describir el estado actual de la sociedad, habló de la misión y objeto de la Federación, de la extensión actual de ella y de los resultados prácticos ya obtenidos; hizo una descripción de lo que son los Sindicatos cuyo objeto, dice, es unirse, ayudarse, progresar é intensificar el cultivo de la tierra y terminó citando el célebre consejo del gran Napoleón, cuyo dinero para sus empresas agrícolas solo pueden obtenerlo los labradores sindicados.

Con simpático gracejo empezó, seguidamente, su discurso el señor Lagasti; hizo confesión de su fé católica, demostró la conveniencia de la sindicación citando el ejemplo que dan todas las demás clases sociales y alegando las razones por las que la sindicación ha de ser católica y porque es, dijo, la ley de Cristo la única capaz de unir á los hombres y terminó su brillante discurso haciendo observar los resultados de la sindicación roja de Rusia, comparados con los de la católica.

A continuación don Prudencio Dallo, nos habló saludando á la noble Castilla, manifestando los motivos para dirigirse á este rincón de ella, situado dentro de Alava y la manera de verificar la sindicación.

Don Víctor Martínez Salinas, informado de la autorización del señor obispo para fundar este Sindicato católico,

se creyó obligado á hablar y nos dirigió también su cariñosa y elocuente palabra, manifestándonos como la Iglesia Católica además del bien espiritual nos desea también el corporal, citando el ejemplo que dió el mismo Jesús alimentando en el desierto á una multitud.

Fué, en resumen, la hermosa conferencia, los minutos de un nuevo Sindicato Católico Agrario, y por ello merecen nuestro agradecimiento los señores propagandistas de la Federación de Alava.

El corresponsal.
La Puebla de Arganzón 29-3-1920.

Durante la lactancia

los médicos recomiendan como desayuno **AVENACACAO** á base de fosfato tricalcico

Salas de los Infantes

La fiesta de Ramos ha estado animadísima en las dos parroquias de esta villa, Santa María y Santa Cecilia, por los numerosos fieles que á ella han concurrido.

—Ha regresado de Madrid el propietario de esta don Celestino del Río.

—En el inmediato pueblo de Castriello de la Reina se celebrarán por los jóvenes de la localidad en los días 4 y 5 del mes próximo (pascuas de Resurrección), dos grandes funciones teatrales, las que prometen, á juzgar por la animación de hoy, estar muy concurridas.

—Ha fallecido la señora doña Tomasita González, madre del concejal y comerciante don Feliciano San José González, D. E. P.

—Nuevamente los panaderos de esta han subido el precio del pan en cinco céntimos kilo, y según rumores propagados por varios comerciantes, estos subirán unos céntimos los artículos de primera necesidad dentro de muy breve plazo.

El corresponsal.
Salas de los Infantes 30-3-1920.

HUERTA DEL REY

Un incendio destruye una casa y varios pajares

Las pérdidas se calculan en 17,000 pesetas.

En la madrugada del 27 del actual se inició en esta localidad un violento y voraz incendio en la medianería de la casa-majada propiedad de Pelayo Guerrero y pajares de Celerino Herrero, Rufino Perdigueru, Eduvigis Palacios y Damián Redondo, quedando reducidos á cenizas con cuantos muebles, efectos y enseres que en ellos existían, calculándose las pérdidas en unas 17.000 pesetas.

Ante repetición de hechos de tal índole, el vecindario se halla consternadísimo y en continuo sobresalto, ya que parece ser la desgracia en esto les persigue tan continuamente.

Tal era la intensidad y magnitud de las llamas al dar la voz de alarma, debido al combustible que en ellos había, que á no haber sido por lo apacible de la noche, seriedad de las autoridades, obediencia y cooperación del vecindario y pueblos limítrofes para su extinción; que seguramente hubiéramos tenido que lamentar otra catástrofe parecida á la del 26 de febrero de 1918, puesto que el fuego se desarrolló en el punto más elevado de la población.

El corresponsal.
29-3-1920.

MAIZAVENA

al cacao de gran poder nutritivo

Doctor C. Urraca

—OCULISTA—
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain Calvo 8, 1.º

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Aprobados por R. O. de 1910). Saldo de imposiciones en 31 de diciembre 4.096.497'92.
IMPOSICIONES ORDINARIAS: al 3 por 100. Se facilitan libros de talones á la vista para reintegros, como en las cuentas corrientes.
IMPOSICIONES A SEIS MESES: al 3'50 por 100 anual.
HUCHAS: 0'50 pesetas de alquiler al año.
EMPENOS: Sobre alhajas, ropas, etc., al 6 por 100.

Oficina solamente los días laborables

HORAS

CENTRAL: Concepción, 28 (Circulo de Obreros). Teléfono 255: De diez á una y de seis á ocho.
SUCURSAL: San Juan, 63 (Cooperativa Obrera). Teléfono 34: De nueve á una y de tres á seis.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal aprueba los presupuestos

A las seis declara abierta la sesión el alcalde, señor Oyaños, y se aprueba el acta.

El señor Echevarrieta, en nombre de la comisión de Hacienda dirige un saludo á los señores asociados, porque con su presencia contribuirán á la realización de consolidar la situación económica del Ayuntamiento.

Propone que sea discutido primeramente el presupuesto de gastos, para que por ellos sea conocido el déficit que resulte.

El señor Domingo Monedero, pregunta si se ha remitido nota del presupuesto á los asociados para su conocimiento antes de discutirlo.

El señor Echevarrieta contesta que lo ignora, pues se hallan ausentes el presidente y vicepresidente de la Comisión de Hacienda.

El señor Morena hace constar que la ley dispone solamente sea expuesto al público por determinado tiempo el presupuesto, y por lo tanto no hay motivo de censura.

El señor Monedero expone que debe facilitarse la labor de la Junta municipal.

El señor Cecilia manifestó que la petición debió partir de los asociados, no del señor Monedero.

La Presidencia dice que por la comisión se aclararán las dudas que se ofrezcan.

El señor Echevarrieta.—Por eso es mi deseo que primero se discuta el presupuesto de gastos.

Así se acuerda.
El señor Olea presenta una proposición de la que se dá lectura, y en la cual se fijan nuevas bases para el aumento de sueldos á los empleados.

El señor Echevarrieta dice que la comisión no la puede aceptar, y aunque reconoce que existe déficit, este es pequeño, y espera se podrá enjugar con poco esfuerzo.

El señor Olea hace notar que el déficit asciende á 44.861 pesetas, lo cual deben tener muy en cuenta los asociados. Censura que exista diferencia notoria entre los sueldos que perciben unos y otros empleados, y ruega se acepten las bases que propone.

A este efecto recuerda las cantidades que se consignaron para sueldos de los empleados de secretaría, sueldos que considera excesivos.

Le contesta el señor Echevarrieta que es necesario tener en cuenta el aumento de trabajo en estas oficinas, la carestía de la vida y las exigencias á que son sometidos estos funcionarios, por lo que cree no debe relegarse al olvido.

El señor Cecilia se opone á la aprobación de estas bases y hace saber que la ley no faculta á la Junta municipal para confeccionar el presupuesto y si solo para aprobarlo ó no.

El señor Olea, insiste en que la Junta tiene facultades para ello.

Por fin se desecha la proposición por 29 votos contra 3.
El señor Echevarrieta hace constar que hay una disposición legal que fija en 8.000 pesetas el sueldo del contador y otra que dice que el sueldo del secretario será mayor que el de los demás empleados y por eso señala el de 9.000 pesetas.

Discuten los señores Domingo Monedero y Olea y á propuesta de la presidencia queda este asunto para el final, hasta conocer la cantidad á que asciende el presupuesto.

Personal de Arbitrios.

Al jefe de ronda se le aumentan 250 pesetas sobre su sueldo y 100 al conserje del Depósito Administrativo.

Calefacción.

Se incluyen 500 pesetas para los dos encargados de la calefacción de la Casa Consistorial.

Guardia Municipal.

Se le aumentan 250 pesetas en el

suelo al jefe de la Guardia municipal, como al jefe de ronda.

Se fija el sueldo de 1.500 pesetas á los cabos y el de 1.350 para los guardias.

Barrenderos.

Se aumenta en 50 céntimos el jornal de los tres auxiliares de barrenderos, consignándose 500 pesetas para vestuario.

Médicos.

El señor Monedero solicita se modifiquen los sueldos de los médicos de la Beneficencia municipal.

El señor Ruiz explica lo ocurrido en virtud de la instancia que los médicos presentaron pidiendo se les fijase á todos el sueldo de 2.500 pesetas, sin aumentos graduales.

Mantiene su anterior criterio.

El señor Sedano hace ver que este sistema perjudica notablemente á los médicos antiguos.

El señor Pavón.—Todos suscriben la instancia.

El señor Santamaría se hace eco de las peticiones formuladas por los médicos y recuerda su moción sobre aumento de sueldo á 2.000 pesetas, reconociendo los quinquenios y respetándose los derechos adquiridos.

Procedese á la votación y por 21 votos contra 13 se acuerda conceder el de 2.500 pesetas al médico inspector de la Beneficencia municipal y el de 2.000 pesetas á los restantes con quinquenios.

Capellanes

Considera excesivo el señor Santamaría el sueldo que disfrutaban los capellanes del cementerio y el señor Cecilia hace una calurosa defensa de ellos, opinando que para tenerlos mal retribuidos, vale más suprimir las plazas.

Intervienen en la discusión los señores Cuesta y Echevarrieta y por último se acuerda conceder el sueldo de mil pesetas á los capellanes, abonándose al del Cementerio, la gratificación correspondiente al sueldo de un mes por servicios extraordinarios.

Votó en contra el señor Santamaría.

Celador del Cementerio.

Promuévese larga discusión al dar cuenta del sueldo que se le señala al celador del Cementerio (2.400 pesetas) y el señor Domingo Monedero protesta de que la proposición relativa á este asunto, no fuera refutada ni votada, á lo cual se adhiere el señor Gonzalo.

Maestros.

El señor Santamaría dice que entre los maestros reina descontento por la postergación que supone el haber concedido á dos de ellos una gratificación y propone que esta debe otorgarse á todos.

Don Perfecto Ruiz, se lamenta de que su proposición haya dado margen á ese descontento y expone el buen deseo que le guió al solicitar una gratificación para dos maestros, á los cuales consideraba acreedores á recompensa por su interés en bien de los alumnos y cuidado en el mantenimiento de los locales que ocupan.

Hace resaltar la obra meritoria de los señores Yudego y Barcenilla y protesta del alcance que se ha querido dar á su proposición, que para nadie envuelve censura ni menoscabo.

El señor Avila, estima debe concederse á los demás maestros.

El señor Gutiérrez Moliner se adhiere á las manifestaciones del señor Ruiz.

El señor Sáiz Peña opina que esta gratificación debe hacerse extensiva á los demás maestros.

El señor Cecilia místrase conforme. Se alude por un concejal á una circular que han recibido firmada por los maestros, que dependen de la corporación y el señor Ruiz Dorronsoro protesta de este modo de proceder, que significa una coacción.

Don Marcelino Miguel también opina se gratifique por igual á todos.

Propone el señor Santamaría que la cantidad de 2.000 pesetas, destinada á premiar los servicios de los maestros se distribuyan entre todos.

Por 18 votos contra 16 se acuerda conceder la gratificación solo á los señores Yudego y Barcenilla.
A propuesta del señor Moliner se

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. En Ultramarinos.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan 61, tefno. 272.



LA SEÑORA

Doña Julia Martínez Polo

VIUDA DE DON AGUSTIN TENA

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Mercedes; hermano político don Manuel Esteban, jefe del Cuerpo de Estadística jubilado; sobrinos doña Josefa y don Manuel; tíos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana jueves, á las once y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les vivirán eternamente agradecidos.

Burgos 31 de marzo de 1920. Casa mortuoria: Concepción, 9.

El duelo se despide frente á las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE

TRES A CINCO.

Espolón, 42, entresuelo

Dr. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio

Especialista en garganta,

nariz y oídos

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

HUERTO DEL REY 22 1.º

consignan 1.500 pesetas para distribuir- las entre los maestros que más estímulo demuestren por la enseñanza de los alumnos.

Escuela de Taquigrafía.

Se aprueba la partida de 150 pesetas de gratificación al profesor y 500 pesetas de sueldo para el auxiliar á propuesta del señor Cecilia.

Beneficencia.

Se conceden 750 pesetas de gratificación al médico auxiliar de los barrios de Huelgas y H. del Rey y 500 de gratificación por servicios extraordinarios al señor Fournier, médico de la Casa de Socorro.

A los practicantes de este centro se les fija el sueldo de 1.500 pesetas, y el de 1.250 á los de la Beneficencia, por 21 votos contra 10.

Al auxiliar médico tocólogo se le asignan 750 pesetas de gratificación.

Gota de leche.

El señor Avila hace resaltar los grandes beneficios que viene reportando la Institución de la Gota de leche, para deducir que es escasa la subvención que se asigna; pide se concedan 1.500 pesetas.

El señor Santamaría se adhiere, elogiando á la Institución Gota de leche, y felicitando á los señores de la Junta, y en nombre de la Comisión de Hacienda acepta lo propuesto por el señor Avila.

Edificios.

El señor Gutiérrez Moliner hace observaciones respecto á la partida destinada á entretenimiento de edificios del común, manifestando que sin gravar el presupuesto pueden asignarse para este capítulo otras cantidades, rebajándose de las de alcantarillado y adoquinado ó pavimentación.

Así se acuerda.

Escuelas.

El mismo señor interesa se vea el medio de asignar cantidad para arreglo y mejoramiento de las escuelas graduadas.

Se suspende la sesión.

A las 10'10 pide el señor Olea que se cuente el número, y como no hay el suficiente para celebrar sesión, se suspende hasta las once.

Vuelve á reanudarse á las doce y se trata del sueldo que se fija al secretario, con arreglo á la ley, que es el de 500 pesetas mas que el contador.

También se conceden 10.000 pesetas para pago del primer plazo del pabellón destinado á exposiciones agrícolas.

Presupuesto de ingresos.

Se inicia una discusión acerca de si ha de discutirse primeramente el presupuesto de Beneficencia ó el de ingresos acordándose que sea este, toda vez que la Junta municipal se concreta á aprobar ó no el de Beneficencia que es especial, y cuya distribución de partidas compete exclusivamente al Ayuntamiento.

Impugna la partida relativa al impuesto que satisface la Sociedad Salón de Recreo, el vocal de la Junta de asociados don Marcelino Miguel, que pide su elevación.

El señor Echevarrieta detalla minuciosamente los esfuerzos y sacrificios que viene realizando tal Sociedad, tanto en el mejoramiento del edificio por las obras introducidas en él, como contribuyendo al sostenimiento de todas las asociaciones y centros benéficos de la capital.

Interviene en el debate la presidencia, expresando que la cantidad que abona por alquiler ha sido ya elevada.

El señor Avila es de parecer que debe gravarse el impuesto asignado al Salón de Recreo, como todo aquello que signifique diversión, esparcimiento ó lujo.

El señor Cuesta hace una detallada reseña de las operaciones que en pro de la ciudad y muy principalmente del Hospital de San Juan ha llevado á efecto la Sociedad Salón de Recreo, en beneficio todo del Ayuntamiento, señalando el caso de haber contribuido con la cantidad de diez y ocho mil pesetas recientemente á la ejecución de obras en dicho Hospital, aparte de la ayuda desinteresada que prestó cuando la epidemia de gripe.

Considera que aumentar el impuesto á esta Sociedad es mermar los ingresos para el Ayuntamiento y propone que sigan las cosas como hasta hoy.

También la presidencia participa de la misma opinión.

Insiste el señor Miguel en que la subvención debe elevarse.

Intervienen los señores Ruiz y Morera en favor del Salón de Recreo y también el señor Echevarrieta.

Luego el señor Santamaría reconoce que merced á los donativos del Salón de Recreo se han hecho reformas importantes en el Hospital de San Juan.

Los señores Avila y Miguel insisten, creyendo éste que los sentimientos caritativos de los socios, seguirán siendo los mismos.

Se aprueba la partida señalada en presupuesto, con el voto en contra del señor Miguel.

Se aprueban otras partidas sin modi-

ficación, entre ellas las de automóviles y la del impuesto de plus valía.

Ocupación de la vía pública.

El señor Cecilia se lamenta de que no se haya tenido en cuenta su moción sobre impuesto á la Compañía del Norte por ocupación de la vía pública en el paso á nivel de la calle de Santa Dorotea.

Propone el señor Gonzalo se exijan á la Compañía 500 pesetas por este concepto y así se acuerda.

La sesión terminó con la aprobación total del presupuesto á la una y media de la madrugada.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

En la iglesia parroquial de Santiago Apóstol se celebrarán solemnes cultos que la Hermandad tributa á su excelsa protectora la Virgen Santísima en el doloroso trance de su Soledad, el día 2 de abril de 1920, ofreciéndose (según la mente de Su Santidad el Romano Pontífice) para consolidar por su Divina intercesión la paz de las Naciones.

A las tres de la tarde, santo rosario y sermón á cargo del M. I. señor doctor don Pedro Riaño, canónigo de la S. I. M., cantándose después el *Stabat Mater*.

Con la aprobación del Excmo. y reverendísimo señor arzobispo, la procesión del Santo Entierro presidida de Pontifical por tan digna autoridad, saldrá del Templo Metropolitano á las siete de dicho día, recorriendo las calles de Lencería, Paloma, Lain-Calvo, San Juan, Puebla, Plazas de la Libertad y de Prim, Espolón, Arco de Santa María y Lencería, por este orden:

Piquete de caballería de la Guardia civil, banda de trompetas de uno de los regimientos de Caballería, Hospicios con los estandartes, patronato de San José, cruz rústica, cruz de la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, cofradías erigidas en la misma parroquia, paso de la Oración del Huerto, cruz de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, cofradías de la misma, paso de la Flagelación del Señor, Apostolado de la Oración, cruz de la iglesia parroquial de San Nicolás, cofradías de la misma, coro del seminario de San José, cruz de la iglesia parroquial de Santa Agueda, cofradías de la misma, paso de la Coronación de Espinas, cofradía del Carmen y semana devota, banda de música militar.

Cruz de la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, cofradías de la misma, venerable Orden Tercera establecida en el convento de reverendos Padres Capuchinos, seminario de San José, paso de la Cruz á cuestras, cruz de la iglesia parroquial de San Lesmes, cofradías de la misma, seminario de San Jerónimo, cruz de la iglesia parroquial de San Esteban, cofradías de la misma, Verónica con la Santa Faz y dos ángeles, paso de la Crucifixión, asociación del Santísimo Cristo, clero secular, cruz de la iglesia parroquial de San Gil, cofradías de la misma, cruces faroles con las Siete palabras, llevadas por la venerable Orden Tercera de San Francisco.

Cruz de la iglesia parroquial de San Lorenzo, cofradías de la misma, paso de Nuestra Señora de la Piedad, coro del seminario San Jerónimo, cruz de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, cofradías de la misma, Universidad señores curas párrocos, beneficiados y coadjutores, clero parroquial, cruz de la Santa Iglesia Metropolitana, ángeles mancebos llevando los atributos de la Sagrada Pasión, carroza del Santo Sepulcro, reverendos Padres Capuchinos, guardia pretoriana.

Hermandad del Calvario y Santo Entierro, Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo revestido de Pontifical y acompañamiento, comisión del Excmo. Cabildo Metropolitano, comisiones militares de los cuerpos de la guarnición, Excelentísimo Ayuntamiento presidido por el señor gobernador civil, escoltas de Infantería y Caballería con su música y banda respectiva, cerrando la procesión.

Para mayor grandeza de la Procesión, los faroles serán conducidos por todos los Sacristanes y Acólitos de las parroquias y Comunidades religiosas.

Si el mal tiempo impidiera sacar la Procesión, se trasladará para las siete de la tarde esta función de Soledad anunciada para las tres.

A su regreso á la Catedral, se cantará por la capilla de la misma una solemne Salve á la Virgen Santísima, implorando su protección para todos y especialmente en favor de cuantos hayan asistido ó contribuido con sus limosnas á tan solemnes actos.

La Hermandad suplica á los vecinos del tránsito, iluminen sus balcones, testificando de este modo su amor y devoción á Nuestro Divino Redentor y á su Santísima Madre la Virgen María.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

SECCION RELIGIOSA :

Los cultos de Semana Santa

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Venancio y Teodora.

CULTOS

Catedral.—Jueves Santo. A las ocho comienza el coro y á las ocho y media celebrará de pontifical el excelentísimo ilustrísimo señor Arzobispo, verificándose la consagración de los Santos Oleos.

En la misa recibirán la sagrada comunión los señores prebendados.

A continuación de la misa se verificará la procesión solemne al monumento, asistiendo al acto las autoridades civiles y militares.

Por la tarde, á las tres, se tendrá el sermón del Mandato, á cargo del señor don Pedro Riaño, canónigo y á continuación serán los maitines.

Viernes Santo. Por la mañana, á las seis, sermón de Pasión, por el canónigo don Antonio Ballesteros. A las nueve comienza el coro. A las nueve y media-misa, oficiando el Excmo. Sr. Arzobispo y verificándose á continuación la procesión del Monumento.

A las tres y media maitines. La capilla interpretará el primer día la misa de P. García y un motete del maestro Vitoria y por la tarde las lamentaciones del siglo XVI y el Misere del maestro Goicoercha.

San Cosme.—Jueves Santo, misa á las diez y maitines á las cuatro y media.

Viernes Santo. Los Oficios á las ocho y por la tarde el Via Crucis á las tres y media.

Santa Agueda.—Jueves Santo. A las diez de la mañana los Oficios. Maitines á las cinco.

Viernes Santo. A las nueve.

San Luis.—Jueves Santo. Misa á las diez. Maitines á las cinco.

Viernes Santo. Oficios á las ocho.

Santa Dorotea.—Jueves Santo. Oficios á las diez y media.

á las ocho, se celebrará el solemne ejercicio de la Hora Santa que está á cargo de del R. P. Sabino San Miguel, S. J.

En los intermedios se cantarán piadosos motetes propios de este santo ejercicio, terminándose con un solemne Miserere.

Viernes Santo.—A las ocho se celebrarán los Oficios. A las dos y media de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Siete Palabras con intermedios de música y canto, terminándose con el sermón de La Lanzada, que está á cargo del R. R. Sabino San Miguel, S. J., después del cual se dará á adorar á los fieles el Santo Lignum Crucis, repartiéndose al mismo tiempo hojas de propaganda.

Sábado Santo. Los Oficios tendrán lugar á las ocho.

Todos los fieles que asistan el Jueves Santo al ejercicio de la Hora Santa, ganarán indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

S. Nicolas.—Jueves Santo. Misa á las nueve y media.

Viernes Santo. A las nueve.

Sábado Santo. A las ocho.

Maitines a las cuatro y media, *San Gil*—El jueves la misa a las diez, el viernes a las nueve, y el sábado a las ocho.

Por la tarde, á las cuatro.

San Esteban.—Jueves Santo. A las diez, misa y procesión.

Viernes Santo. A las ocho.

Sábado Santo. Bendición de pila y demás Oficios divinos.

Concepcionistas.—Jueves Santo. A las diez.

Viernes Santo. A las ocho.

Sábado Santo. A la misma hora.

Siervas.—Jueves Santo. Misa á las diez.

Viernes Santo. A las nueve.

Sábado Santo. A las ocho. Por la tarde á las cuatro.

San Lesmes.—Jueves Santo. Misa á las diez.

ASPOL

Chocolate reconstituyente
(Patentado)
Para los enfermos

INAPETENTES Y DÉBILES

Contiene mayor cantidad de glicerosfosfatos y nuez de kola que ningún otro preparado con arrhenal y ácido nucleínico.

Sus efectos se dejan sentir en los primeros días; aumenta el apetito, estimula y fortifica, repara las pérdidas orgánicas, es insustituible.

Preparación especial del Laboratorio Aspol-Oviedo
De venta en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Viernes Santo. A las nueve.

Sábado Santo. A las ocho.

San Lorenzo.—Jueves Santo. Oficios á las diez. Maitines á las cinco.

Viernes Santo. A las nueve.

Sábado Santo. A las ocho.

Calatravas.—A las diez misa solemne y procesión con el Santísimo al monumento. Se invita á los caballeros que gusten llevar el palio.

Por la tarde, á las cuatro y media, completas solemnes.

Viernes Santo. A las siete y media, Oficios divinos e igualmente procesión.

Sábado Santo. A las siete, Oficios.

Esclavas.—Jueves Santo. Misa á las diez. A las cinco, Oficio de tinieblas.

De ocho á nueve de la noche ejercicio de la Hora Santa por el R. P. Ignacio María Arámburu, S. J. Se terminará con el Misere cantado.

Viernes Santo. A las ocho, oficios.

A las cinco de la tarde, sermón de los Dolores de la Santísima Virgen á cargo del R. P. Pereda, S. J.

A continuación, se dará á besar á los fieles el Lignum Crucis.

Sábado Santo. A las siete, oficios. Al terminar se dará la comunión.

Merced.—Viernes Santo. A las doce en punto de dicho día se dará principio al piadoso ejercicio de las Tres horas de agonía ó de las Siete Palabras que habló Nuestro Señor en la Cruz. Está encargado de predicarlas el R. P. Juan Lojendio, S. J.

Después de cada palabra habrá cánticos religiosos propios de este devoto ejercicio.

Los oficios solemnes de la mañana empezarán el jueves á las ocho y el viernes y sábado, á las siete.

Salesas.—Jueves Santo. A las nueve y media los Oficios. A las dos de la tarde será el Mandato y por la noche,

ECOS VARIOS

DE SOCIEDAD

De viaje.—Llegó de Santander el beneficiado de la S. I. M. don Valentín Ortiz.

—Para Pampliega, donde predicará los sermones de Semana Santa, salió hoy don Rosendo Alvarez Tejadura, capellán de las Hermanitas.

—De Madrid llegó don Gerardo Avila

—También de Madrid el alférez-alumno de la Academia médico-militar, señor Hergueta.

Ehorabuena.—Por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido nombrado académico correspondiente en Burgos, nuestro distinguido amigo don Luis Gallardo.

Le felicitamos por la alta distinción que ha merecido el señor Gallardo.

Petición de mano.—En Huerta del Rey ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Asunción Moreno, hija del digno é ilustrado secretario de aquél Ayuntamiento don Adolfo, para el joven Eusebio Gallo, hijo del fabricante de curtidos don Mariano.

La boda se celebrará en breve.

Por adelantado felicitamos á los futuros esposos y á sus estimadas familias.

Enfermos.—En Madrid se encuentra enferma la señorita Teresa Diez de Sollano.

—Se halla enfermo de gravedad el concejal sáncico de este Ayuntamiento don Isidro García Terradillos.

—En Valladolid se encuentra enfermo de cuidado nuestro ilustre paisano don Gervasio Fournier, decano de la Universidad.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de los enfermos.

Notas tristes.—Ha fallecido la señora doña Julia Martínez, viuda de Tena. A su familia y muy especialmente á don Manuel Esteban, jefe de Estadística que fué de esta provincia, expresamos nuestro sentido pésame.

GACETILLAS

Mañana con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará EL CASTELLANO.

En la sesión que celebró ayer la Junta de Subsistencias no se adoptó acuerdo alguno, reuniéndose nuevamente el día de mañana.

Automóvil á Pradoluengo

Sale de Burgos diariamente á las tres y cuarto de la tarde.

Administración: Plaza de Prim, núm. 20.

Ha obtenido el grado de doctor en la facultad de Filosofía, el joven seminarista de la Universidad Pontificia de esta capital don Julio Luengo Moyoral, hijo de nuestro estimado amigo el oficial 1.º de Oficinas Militares don Matías Luengo.

Reciban nuestra enhorabuena.

En atención á que el Excmo. Ayuntamiento estaba citado para mañana á las once, á fin de constituirse, el Cabildo Catedral adelanta la entrada en coro una hora; será por tanto á las ocho y la procesión tendrá lugar próximamente á las diez.

Madre de Dios.—Jueves Santo. A las diez, misa.

Viernes Santo. A las ocho.

Sábado Santo. A la misma hora.

Por la tarde á las cuatro.

Carmelitas.—Jueves Santo. A las diez.

Viernes Santo. A las ocho.

Sábado Santo. Oficios á las seis y media.

Servicio Doméstico (Santa Clara, 60).—Jueves Santo. Los Oficios á las siete y media. A las cinco de la tarde, sermón de Mandato.

Viernes Santo. A las seis de la mañana, sermón de Pasión. Los oficios comenzarán á las ocho. Por la tarde, á las cinco, sermón de la Soledad.

Sábado Santo. Oficios á las seis y media.

Santa Clara.—Jueves Santo. A las nueve y media.

Viernes Santo. A las siete y media.

Sábado Santo. A la misma hora. Por la tarde, á las cinco y media.

Adoradoras.—Jueves Santo. A las ocho, Oficios. Terminados, se abrirá la capilla al público. A las seis y cuarto, Miserere cantado.

Viernes Santo. A las ocho y media, Oficios. De doce á tres, las siete palabras para la Comunidad.

Sábado Santo. A las ocho y media, los Oficios.

0 0 0

JOYERÍA DE MODA

— CASA DE PRIMER ORDEN —

Precios fijos marcados en cada joya

Vendemos á precios de Fábrica, por cuya razón el cliente va siempre beneficiado en sus compras

Verdadera garantía en todos los objetos

0 0 0

Sigan pidiendo, los vinos, oñas y champan de PEDRO DOMEQ.

Plaza Mayor, 58. — Teléfono 422

Jueves eucarísticos.

Mañana festividad de Jueves Santo, á las ocho, comunión general de todos los socios y socias con plática por el reverendo P. Lucan de Gama, en la capilla del Condestable.

Por la tarde, á las ocho, hora Santa en la parroquia de San Gil, con sermón por el señor Ilustre. don Onofre Sáiz Calzada, coadjutor de la misma parroquia.

En la orden de la plaza de hoy, se dispone que mañana, desde las diez hasta el toque de Gloria del sábado, se pondrán las armas á la funerala, las cornetas y clarines con sordina y se desmontarán los tambores.

Las tropas de servicio y los señores jefes y oficiales que asistan á los actos religiosos que se han de celebrar los días de Jueves y Viernes Santo, vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

La visita á los Sagrarios, empezará á la una de la tarde, por escuadrones, compañías y baterías.

A la procesión del Viernes Santo, así como á los Divinos oficios, asistirán comisiones militares.

El sábado, al toque de Gloria, se tocará gran diana á la puerta de los cuarteles.

Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos.

La Real Hermandad de Caballeros y Terciarios del Santísimo Cristo de Burgos, se reunirá en la capilla de San José (Catedral), el día Viernes Santo, á las seis y cuarto de la tarde, para asistir á la procesión que dicho día saldrá del S. T. M. á las siete, rogando á todos la más puntual asistencia.

Presidirá dicho acto el Abad de la Real Hermandad.

Mañana á las ocho será la comunión pascual para los Luises.

Internado para normalistas.

Cediendo á indicaciones de personas que vivamente se interesan por la buena formación de las señoritas que se dedican á la carrera del Magisterio, las religiosas Hijas de María Inmaculada, han ampliado el internado que hace tres años abrieron en su casa de Santa Clara, 60, con el fin de que las jóvenes estudiantes tengan hospedaje conveniente y adecuado á la edad, sexo y estudios á que se dedican, preservándolas de los peligros á que naturalmente están expuestas aquellas, que por estar domiciliadas fuera de la capital, se ven precisadas á vivir lejos de los cuidados paternales.

Para detalles de pensión y demás condiciones, pueden dirigirse los interesados á la R. M. Superiora de las Hijas de María Inmaculada. Santa Clara, 60, Burgos.

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se distribuyeron 1.143 raciones.

Se tenía dispuesto cerrar hoy 31 de marzo la Tienda Asilo, pero en vista del mal tiempo y apesar de tener este año un déficit de más de nueve mil pesetas, la Junta ha acordado continuar abierta hasta el 10 de abril inclusive.

Debido á la gestión del senador señor Cuesta, se ha ordenado á la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, lleve á cabo el replanteo de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Arcos á Villafrauela; cuyos dos primeros trozos se hicieron hace tiempo por iniciativa, ante las Cortes, del mismo señor senador.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 31.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 679'5.

A las cuatro de la tarde 681'6.

Temperaturas:

Máxima á la sombra, 9'4.

Mínima á la sombra, 0'6.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, SO.

A las cuatro de la tarde, NE.

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS.

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

En Palacio.

Esta mañana estuvo el señor Alendalazar en Palacio despachando con el Rey.

Sometió a la sanción regia un decreto del ministerio de Instrucción Pública, sobre construcción de escuelas.

También sometió otro del ministerio de Marina, promulgando la Ley de fijación de fuerzas navales.

En la Presidencia.

Desde Palacio se trasladó el jefe del Gobierno a la Presidencia, donde estuvo conferenciando largo rato con los ministros señores Bugallal y Fernández Prada.

El resultado de la votación de ayer.

Hablando el señor Canals con los periodistas del resultado de la votación de ayer en el Congreso, dijo que si se perdió fué debido a no haber declarado el Gobierno el asunto, cuestión de gabinete.

Nos confirmó el subsecretario que no habrá sesiones de Cortes, el jueves y viernes.

Respecto a que haya ó no sesión el sábado, depende del avance que se de hoy á la discusión de los presupuestos.

Declaración del estado de guerra en Santiago de Galicia

El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que el gobernador de la Coruña le comunica que los huelguistas de Santiago de Galicia, habían anunciado hace pocos días á los patronos, el propósito de incendiarles sus posesiones.

Esta afirmación ha sido corroborada, por cuanto que anoche en la calle de Estramuro, de Santiago de Galicia, fué incendiada una casa de un patrono.

En vista de esta actitud, el alcalde, no contando con la fuerza suficiente para afrontar la situación, reunió a la junta de autoridades, acordando declarar el estado de guerra.

La huelga de comunicaciones en Lisboa, resuelta.

El ministro de España en Lisboa comunica la solución de la huelga de comunicaciones.

Dicha solución se debe a la intervención de la prensa, especialmente a la del director del diario «Las Noticias».

Impresiones políticas.

Terminada la sesión de ayer en el Congreso, varios diputados decían que la derrota del Gobierno, al rechazarse el voto particular, reflejaba su criterio.

En lo referente á la dotación de sueldos de los maestros.

El señor Rivas se apresuró á manifestar que lo ocurrido era una contradicción, pero sin consecuencias, pues el Gobierno no había hecho cuestión de gabinete, la proposición del voto.

El Gobierno intentará que en el Senado triunfe la fórmula del ministro de Instrucción Pública.

El indulto á Villalonga.

Se asegura que en el último Consejo de ministros que se ha celebrado, se acordó incluir en los indultos que el Rey concederá el día Viernes Santo, el de Villalonga.

La aprobación de tarifas.

Se aumenta la creencia de que mientras en el Senado se ultima la aprobación de los presupuestos, se discutirá en el Congreso el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, pues el Gobierno piensa solucionar el problema ferroviario, antes de plantear la crisis.

Firma de Guerra.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en comisión á don Eduardo Rivadulla.

—Id. consejero del mismo tribunal y en comisión á don Angel Salcedo Ruiz.

—Id. auditor general de la cuarta región á don Adolfo Trapaga

—Id. interventor militar de Baleares al comisario de primera don Juan Peña.

—Id. gobernador militar de Canarias á don Amaro Hernández.

—Disponiendo el cese del general de brigada don José Souza, en la Jefatura de la Escuela Central de Tiro, pasando á la primera reserva.

—Nombrando para sustituirle al general don José Ceballos.

—Id. jefe de sección del Ministerio al general de brigada señor Losada.

—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Luis Hernando.

—Disponiendo el pase á la segunda reserva del general de brigada don César Buceta.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Manuel Acebal, don Francisco Quintana y don Mateo Morante.

—Id. la Gran Cruz Blanca del mérito militar al general italiano Baselli.

—Confiriendo el mando del regimiento Cazadores de Treviño, al coronel don Fernando García.

—Id. el mando del tercer regimiento de reserva de Caballería al teniente coronel don José López Cerezo.

—Nombrando director de la maestranza de Artillería de Madrid al coronel don Fabriciano Núñez.

—Id. al coronel de Caballería don Luis Gutiérrez, inspector jefe de la Zona pecuaria de Valencia.

La tarde en las Cortes

Congreso

Se abre la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul el señor Rivas.

El señor Ortuño lee un proyecto de ley autorizando á la junta de obras del puerto de Huelva para emitir obligaciones por valor de seis millones de pesetas.

El señor Osea, hace un rucho relacionado con la tasa del azúcar.

El señor Riu anuncia que la comisión de Presupuestos aprobó ayer las mejoras del Magisterio.

El conde Santa Engracia pide que se discuta el dictamen sobre tasa de alquileres.

El señor Garnica dice que está dispuesto á discutirlo cuando la Cámara lo determine.

El presidente afirma que preguntará á los jefes parlamentarios cuando estiman oportuna la discusión.

El señor Romeo pide que se impida la salida de plata de España. Afirma que han salido de España más de cincuenta millones de pesetas, en moneda de plata, solicitando que sea retirada de la circulación y perseguidos los plateros que están negociando con este asunto.

El señor Bugallal dice que el Gobierno estudia la cuestión.

El señor Romeo cree que deben de tomarse medidas urgentes para evitar la emigración de la plata, imitando á los demás países, sustituyéndole con papel moneda. Los emigrantes deberán ser registrados minuciosamente.

El señor Bugallal dice que los Bancos en sus balances no acusan esa emigración de plata á que se refiere el señor Romeo.

El señor Delgado Barreto se ocupa de la subida del precio del gas en Madrid.

Noticias de Barcelona.
Barcelona.—Esta tarde se reúne la Junta de Subsistencias para tratar de la elevación de las tarifas del fluido eléctrico anunciado por las Compañías.

Mañana se adoptarán numerosas precauciones en los templos, para evitar la posibilidad de atentados.

El gobernador, acompañado del personal de Gobierno recorrerá los templos.

Ha llegado el príncipe Raniero. El señor Cambó ha salido para Roma para tratar de asuntos financieros.

Para Francia han salido contratados varios grupos de obreros, diciéndose que han emigrado más de dos mil.

La situación se agrava en Dinamarca
Copenhague.—El Rey ha encargado la formación de Gobierno al demócrata Lieva, pero ha fracasado en su intento.

Los socialistas han enviado al Soberano el ultimatum concediéndole un plazo que acaba el jueves para reponer al antiguo Gobierno. En caso contrario declararán la huelga general.

En la capital reina gran expectación. Frente al Palacio Real hay estacionada una gran muchedumbre que espera el desarrollo de los acontecimientos.

La ciudad está tomada militarmente.

LOS MERCADOS

BURGOS, 30.

Entrada de grano, 800 fanegas.
Trigo mocho á 97 reales fanega.
Id. rojo, á 97.
Alaga, á 112.
Centeno á 80.
Cebada, á 62.
Avena á 43.
Yeros á 80.
Lentejas á 130.
Escarpeta á 30.
Titos, á 74.
Patatas á 16 reales arroba.
Mercado sostenido.

SALAS DE LOS INFANTES, 25.

Entrada de todo grano 600 fanegas.
Trigo mocho de 98 á 100 reales fanega.
Id. rojo, de 98 á 99.
Centeno de 73 á 75.
Cebada, de 65 á 67.
Avena, de 43 á 44.
Yeros, de 75 á 76.
Titos de 72 á 73.
Garbanzos de 178 á 190.
Patatas de 10 á 12 reales arroba.
Alubias de 192 á 206 reales fanega.

COVARRUBIAS, 27.

Trigo mocho á 102 reales fanega.
Rojo á 100.
Centeno, á 76.
Cebada, á 67.
Avena, á 44.
Yeros, á 78.
Escarpeta, á 63.
Titos á 96.
Garbanzos duros, á 168.
Patatas, á 14 reales arroba.
Alubias á 218.
Habas 135.

POZA DE LA SAL, 27.

Entrada de todo grano 200 fanegas.
Trigo mocho, á 102 reales fanega.
Id. rojo á 102.
Alaga á 104 y 105.
Centeno, á 80.
Cebada á 72.
Avena á 48.
Yeros, á 80.
Titos á 76.
Patatas de 14 reales arroba.
Guisantes á 88.
Mercado animado. Tiempo espléndido.

PRADOLUENGO, 28.

Trigo rojo á 96 reales fanega.
Alaga, á 100.
Cebada á 64.
Avena á 40.
Yeros á 80.
Titos á 80.
Garbanzos á 200.
Patatas á 13 reales arroba.
Alubias á 120.

ARANDA DE DUERO, 28.

Trigo mocho á 110 reales fanega.
Centeno á 80.
Cebada á 64.
Avena á 42.
Yeros á 72.
Algarrobas, á 70.
Aceite á 120 reales arroba.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN

LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis

Novísimo Oficio de la Semana Santa

OFFICIUM MAYORIS SEPTUAGESIMAE a Dominica in Palmis usque ad Sabatum in Albis iuxta ordinem Breviarum, Missalis et Pontificalis Romani CUM CANTU juxta ediciones Vaticanam et Solesmensem. Editio novissima juxta novas rubricas et decreta ad normam Constitut. Apost. «Divinu afflatu».

Volumen de 640 páginas.
Precio, encuadernada en tela, 12'50.
Id. id. en piel, 14'50.
Esta Semana Santa es la que se anuncia á 13 y 15 pesetas; pidiéndola en la Librería del CENTRO CATALICO, Lain-Calvo, 16, puede obtenerse 50 céntimos más barata.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y á plazos.
2, PLAZA MAYOR, 2

Pérdida de un paraguas

Se ha extraviado uno, con tela azul de seda, cabos blancos de hueso y puño de Eibar.
Se gratificará á quien lo entregue en la Isla, 1, 2.º

Harmoniums

He recibido dos hermosos modelos, uno de cuatro octavas y otro de cinco, transportables.
Compró antigüedades. Pago más que nadie.
Almacén de música y pianos de **Evencio Luis López**
20 - Espolón - 20

Almacén de carbones

SAN LORENZO, 30

Antracita de Ponferrada, á 7 ptas. quintal; hulla grandes calorías, 6; piedra cuenca Burgos, 4'50; rama encina superior, 2'10 arroba.

Pedidos: Pescadería EL CANTABRICO. :: Tfno. 334.
Servicio á domicilio

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª, Carifena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAPRONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia
Miguel Pérez Urdániz. — Calera número 5, 1.º



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, planta baja.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

95 por 100 de pureza):(15/16 por 100 de nitrógeno nítrico

Acaba de recibirse una importante remesa, la que por haber sido adquirida en tiempo oportuno, me permite vender á precios económicos.
Lo entrego en saco doble para evitar derrames.
No comprar sin conocer antes la calidad y bajo precio de esta casa.

GARANTIA ABSOLUTA

JULIAN ORTIGOSA

Fábrica: Santa Dorotea, 22 y 24.—BURGOS

Abonos minerales

Nitrato de Sosa :- Superfosfatos de la "Sociedad General de Industria y Comercio,"

El representante y depositario de esta Sociedad participa á los labradores que vende el Nitrato de Sosa en sacos dobles y peso exacto; el labrador puede y debe mandar analizar todas las clases de abonos minerales que vende, y garantiza siempre la riqueza que marca la etiqueta, siendo los gastos de análisis de mi cuenta.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

JULIAN DE CELAYA

Almacenes: SAN PABLO, 6 y 8

— BURGOS —

:: Saturnino Pérez Salgado ::

ALMACEN DE CARBONES

Hace saber á su numerosa clientela trasladada el Almacén de Carbones á la calle de las Calzadas, núm. 18, teléfono 44; y para comodidad de la parroquia, se reciben encargos en la droguería de Mata, Mercado núm. 16 y teléfono ; y en la tienda de ultramarinos «Las Colonias».

PRECIOS DE LOS CARBONES

Cok de hornos, 6'50 ptas. quintal; piedra clase superior de la «Carbonifera Castellana», 7; antracita, galleta y cobles, 7; ovoides de antracita, 6; granza de la «Carbonifera Castellana», 5; menudo grancaado para herreros y caldereros de vapor de la «Carbonifera Castellana», 4; cisco de Herraj para braseros, sin tufo, 10; encina, 8.

Centro de representaciones

ESCRITORIO: ESPOLON, 32, bajo. :: TELEFONO, 415.

Carbones, materiales de construcción, material eléctrico, maquinaria de todas clases, calefacciones.

LAMPARA EGMAR. A. E. G.

:: REPRESENTACIONES Y COMISIONES DE TODAS CLASES ::

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

:- CALERA, 33 :-

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR Á PRECIOS MUY CONVENIENTES

Se vende papel para envolver

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Circulo C. de Obreros de Burgos
SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.
Aceites, Bacalao, azúcares, tes, café, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Grandes depósitos de pulpas para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

CURACION DE LAS HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el jueves 1.º de abril, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent atenderá á los herniados: EN BURGOS, únicamente el jueves 1.º de abril, en el Hotel Universal. En Barcelona, calle de Bárbara, núm. 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajantes están á veces en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent. Conviene, pues, para evitar confusión y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y en cuando acudan á consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico Francisco G. Torrent.

¿De donde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

Lamber De uso **UNIVERSAL**
De fama **MUNDIAL**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candellitas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros a la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos, bienorragia, etc. Una caja de CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 25 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, espermatorea, herpes, albuminuria, escrófulas, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER con la debida instrucción, 3 25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamento LAMBER.—Calle Claris, 56.—BARCELONA

TRES VIRTUDES: CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Su curación está asegurada y á prueba de ello si no encuentra alivio el enfermo con el primer frasco ó caja, se devolverá el importe

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de la señora viuda de don Justo Martínez, Plaza Mayor. Farmacia y Droguería de don Fabián Barricanol, Cid 17 y Droguería de los señores Amézaga y Cano, Espolón 30.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METALICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de pera, por la
moderna



Philips
Arga

LLENA DE GAS ARGON

«Es inútil ocultar que las lámparas de filamento pertenecen al pasado; consumen un 50 por 100 más y dan una luz amarilla. Pida usted lámparas en todos «los buenos establecimientos y centrales eléctricas» Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER**, Almacén de material y maquinaria eléctricos».

MARQUÉS DE CUBAS 10.—MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestaran servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Atahualpa» saldrá de Sancti Spiritus el 15 y de Coruña el 23 para Habana y Méjico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Albatros» saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Legazpi», capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 6 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y los Guayanes. Se admiten carga y pasaje en condiciones para Veracruz, Tampico y puertos del Istmo.

Línea de Filipinas

Este mes saldrá para Manila el vapor «Albatros» saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 12 para Manila, Cebu y Batavia.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Matanzas y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao el 6, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7 para Tánger, Cebrantes, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Los vapores tienen telégrafos sin hilos. Para informes sobre pasajes de carga y pasaje, dirigirse al subagente de la Compañía en Burgos, DON JUAN RUIZ, Puerbla, 20-2.

Casa Munguía Sesor. de REBOLLO

P. Mayor 42, Lain-Calvo 9.

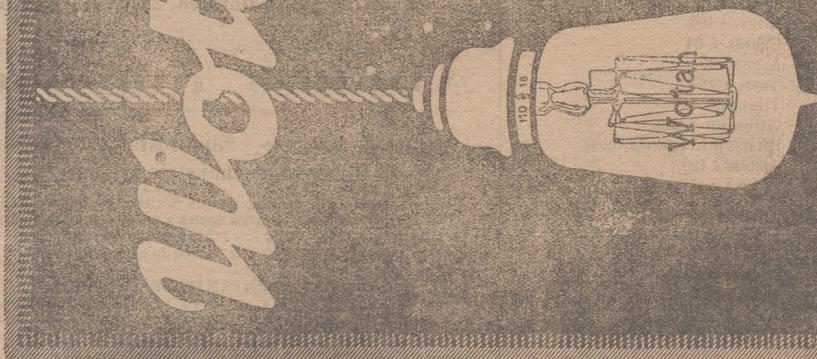
Teléfono, núm. 88.—BURGOS.



Traje de paño á 15, 18 y 25 ptas.

Trajes de vicuña á 15, 18 y 20 ptas. Gorritas marineras en y 20 ptas., los mismos en los para la Primera Comunión paño y vicuña á 2'50; gergas azules y negras á 25, 30, 35, 40 y 50 ptas. 3, 4, 4'50 y 5 ptas. 3, 5, 30, 35 y 40 ptas.

Wotan



SIEMENS SCHUCKERT. - INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.)
Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE-MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

CASA DE SALDOS

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

Como regalo á todo comprador

3.000 docenas calcetines caballero cheviot, 0'75 el par
6.000 » » lana fuerte, 0'90
300.000 metros bordados y entredoses en todas clases y anchos hoy á la tercera parte de su valor.
Grandes partidas de medias para señora á 0'75, 0'95 y 1'20 pesetas el par

Almirante Bonifaz, 15

PASTILLAS

Alemanas

del Profesor

SWANTER

de Berlín

La generación actual bendice á Swanter, y las vendedoras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas Pastillas Alemanas de modo tan rápido y eficaz como jamás hubie a podido soñarse.

Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella Tos ronca, sofocante, que produce Disnea terrible, causada por congestión bronquial, se calma en seguida facilitando la expectoración y descomgestionando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las Pulmonías, la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, con el torrente de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los gérmenes morbosos que lo infectan.

ENFERMOS:
Pedid, exigid siempre si queréis curaros
PASTILLAS ALEMANAS

A 1'50 pesetas caja en todas las boticas, Centros de Especificos y en la calle de la Boquería, 47, Farmacia.